ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Adición presupuestal a la orden de compra No. 142214 del 21 de febrero del 2025, suministro de materiales de compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales vigencia 2025. (Catálogo de alimento animal).			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 29 de octubre de 2025.	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 04:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Agroindustrial	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Adición presupuestal a la orden de compra No. 142214 del 21 de febrero del 2025, suministro de materiales de compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales vigencia 2025. (Catálogo de alimento animal).			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Justificar la adición presupuestal a la orden de compra No. 142214 del 21 de febrero del 2025, suministro de materiales de compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos. (Catálogo de alimento animal).			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El Supervisor de la Orden de Compra No. 142214 del 21 de febrero del 2025, Juan Diego Giraldo Llano, se permite saludar y solicitar la **adición presupuestal** correspondiente al suministro de concentrado para gallinas de postura, con el fin de garantizar la disponibilidad del alimento balanceado requerido para el desarrollo de los procesos de formación y los proyectos productivos asociados a la estrategia de seguridad alimentaria y sostenibilidad del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío. Con esta solicitud se beneficiarán directamente 14 grupos pertenecientes a diferentes asociaciones campesinas del departamento del Quindío, que en conjunto suman 210 productores rurales. Este insumo es indispensable para la implementación, manejo y sostenibilidad de los galpones de gallinas de postura, integrados a los proyectos de formación práctica y transferencia tecnológica. La adición de concentrado para gallinas de postura es esencial para: • Asegurar la adecuada alimentación de las aves involucradas en los proyectos formativos. • Fortalecer los aprendizajes prácticos de los beneficiarios en producción pecuaria. • Garantizar la continuidad de las actividades pedagógicas enmarcadas en la formación agropecuaria. • Contribuir a la productividad, seguridad alimentaria y sostenibilidad de los sistemas campesinos locales. Cabe precisar que el concentrado requerido se encuentra dentro del catálogo de la Orden de Compra vigente bajo el Acuerdo Marco de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales – CCE-282-AMP-2021, Proceso CCENEG-058-01-2021, lo cual respalda la pertinencia y viabilidad de la presente solicitud de adición. Por lo anterior, se aprueba la **adición presupuestal** a la Orden de Compra No. 142214 del 21 de febrero del 2025 – suministro de alimento animal – concentrado para gallinas de postura, por un valor			

de $12.250.000 (Doce millones doscientos cincuenta mil pesos) con cargo al **CDP 4425 – Plan de Compras 2025**.

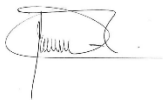
Es importante precisar que el rubro de esta adición se financiará con recursos del CDP 4425, correspondiente al **Catálogo de Gasto C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, Dependencia 912064, Fuente Nación, Recurso 10**, los cuales cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal institucional.

El valor a adicionar ha sido definido por la entidad en conjunto con los actores que identificaron la necesidad institucional, aclarando que no supera el 50% del valor inicial de la Orden de Compra, lo que hace la adición jurídicamente viable.

CONCLUSIONES

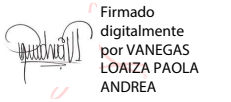
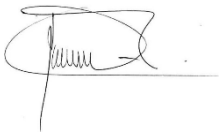
Una vez finalizado el análisis y el valor para adicionar, se procede a firmar el acta por los asistentes a la reunión y posteriormente, a comunicar al equipo encargado del proceso de contratación, para los trámites administrativos requeridos en el contrato y en los aplicativos institucionales dispuestos para tal fin. Se da por terminado la reunión.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gestionar, analizar y supervisar la adición y su justificación	29 de OCTUBRE de 2025	Juan Diego Giraldo Llano	
Gestionar el proceso de adición al contrato	29 de OCTUBRE de 2025	Héctor Fabian Osorio	
Analizar y proponer la adición según las necesidades de TecnoParque	29 de OCTUBRE de 2025	Stefany Serna Toro	
Firmar el acta que determina el valor a adicionar en el Contrato MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	29 de OCTUBRE de 2025	Julián Rodrigo Méndez Mora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES (Este campo lo diligencia el supervisor de contrato)

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Paola Andrea Vanegas Loaiza	Subdirectora de Centro Agroindustrial			 Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA
Juan Diego Giraldo llano	Supervisor de Contrato			
Héctor Fabio Osorio	Líder de competitividad e innovación			
Stefany Serna	Experta línea Biotecnología			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS